Ayuntamiento Cartagena

MC CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA ARANTXA PÉREZ SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'DISCRIMINACIÓN SALARIAL DEL GOBIERNO REGIONAL A FACULTATIVOS Y ENFERMEROS DEL AREA DE SALUD II'

El pasado 31 de diciembre, el Boletín Oficial de la Región (BORM) publicaba el acuerdo de Consejo de Gobierno en relación a las retribuciones del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (SMS) para el año 2020.

Este Grupo municipal presentó una moción durante el Pleno del pasado mes de octubre, para que el Gobierno local instara a la Consejería de Salud a que en la próxima resolución de la gerencia del SMS sobre retribuciones pusiera fin a este agravio comparativo, de sobra conocido, equiparando a los trabajadores de todas las áreas de salud.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Trasladó el Gobierno local la petición aprobada en este pleno a la Consejería de Salud, qué acciones se realizaron por parte del concejal competente, qué explicación sostienen para que un año más los trabajadores del Área de Salud II vuelvan a ser discriminados?

Cartagena, a 20 de enero de 2020.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Arantxa Pérez Sánchez
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA